



Rágina 1 de 14

ACTA 21/2024 DECIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día viernes cuatro de octubre del dos mil veinticuatro; estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos cien, ciento dos y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y, aprobación en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación de las actas relativas a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento;
- IV. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

A CO

7





- V. Presentación de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 17
 Municipios del Estado de Guanajuato;
- VI. Lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento; y,
- VII. Clausura por parte del presidente municipal de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en la Sala de Cabildo al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS, IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA, JUAN ORTEGA GASCA, LUIS ADRIÁN PEÑA GÓMEZ, MAYRA EDITH GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, MICHELLE ALCOCER CARRILLO, IVÁN ISRAEL CASILLAS ALBÉJAR, CORAL VALENCIA BUSTOS, MARÍA GUADALUPE ARREDONDO HERNÁNDEZ y ADRIANA LUCRECIA CANO JUÁREZ.

Se registra la inasistencia de la regidora **DULCE DANEIRA GONZÁLEZ VEGA** y el regidor **DIEGO CALDERÓN MARTÍNEZ**,
no presentando los justificantes correspondientes.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

(m)

1

y or





Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, EL PRESIDENTE MUNICIPAL declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, somete a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, no se registran participaciones, por lo que EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación para la aprobación del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

A Common of the Common of the

3

A

of x





III. En el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación de las actas relativas a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación de las actas de referencia, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura de las actas de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

#

{

|

ez

d. N





Página 5 de 14

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

1

ey XV





IV. Dentro del cuarto punto del orden del día, se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió en la dependencia a su cargo la siguiente documentación:

The state of the s

1. Oficio número SYR-IAGB-546/2024, de fecha 2 de octubre de la presente anualidad, suscrito por el regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, mediante el cual remite cierre de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión y se instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que la misma forme parte de la Entrega – Recepción Institucional.

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que la misma forme parte de la Entrega – Recepción Institucional.

2. Oficio número SYR-IAGB-598/2024, de fecha 2 de octubre de la

presente anualidad, suscrito por el regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, mediante el cual remite cierre de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión y se instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que la misma forme parte de la Entrega – Recepción Institucional.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

XV





3. Oficio número SYR-LAPG-546/2024, de fecha 25 de septiembre de la presente anualidad, suscrito por el regidor Luis Adrián Peña Gómez, mediante el cual remite cierre de la Comisión de Obras Públicas.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión y se instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que la misma forme parte de la Entrega — Recepción Institucional.

4. Oficio número SYR-ABBA-604/2024, de fecha 30 de septiembre de la presente anualidad, suscrito por la síndica Alma Angélica Berrones Aguayo, mediante el cual remite cierre de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión y se instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que la misma forme parte de la Entrega – Recepción Institucional.

5. Oficio número SYR-ABBA-603/2024, de fecha 30 de septiembre de la presente anualidad, suscrito por la síndica Alma Angélica Berrones Aguayo, mediante el cual remite cierre de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicita se agregue al apéndice de la presente sesión y se instruye al

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

1







SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que la misma forme parte de la Entrega – Recepción Institucional.

V. En el desahogo del punto quinto del orden del día, relativo a la presentación de la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en 17 Municipios del Estado de Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz, señala que, en fecha 25 de septiembre de la presente anualidad se dio la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en 17 municipios del Estado de Guanajuato. En este momento se realiza la presentación y posicionamiento al respeto por parte del Municipio.

Que ninguna mujer sea víctima de violencia, que ninguna agresión quede impune, que todas las mujeres de nuestro Guanajuato vivan en paz. Los poderes del Estado, los municipios, organismos autónomos y dependencias firmantes, manifestamos con absoluta claridad nuestra CERO TOLERANCIA ante cualquiera acto que constituya violencia en contra de las mujeres, y asumimos públicamente el compromiso de priorizar las acciones que nos permitan desterrarla.

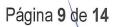
La resolución de la Secretaría de Gobernación en materia de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, emitida el 25 de septiembre pasado, es un llamado de atención que asumimos con plena madurez, reconociendo que esta refleja

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

At Office of the second of the

O A

O.V







una realidad dolorosa e inaceptable en la vida de las mujeres de nuestro estado.

Al mismo tiempo, consideramos que esta es una gran oportunidad para visibilizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres, fortalecer los diagnósticos y activar los vínculos de colaboración interinstitucional que nos permitirán desplegar acciones contundentes para erradicarla.

Esta es una prioridad inaplazable, que convoca a todas las instituciones de los municipios y el estado a responder con resultados concretos, como lo demandan, con pleno derecho, las mujeres guanajuatenses, porque no hay pretexto, no hay razón, no hay circunstancia que justifique la violencia en contra de las mujeres.

Trabajaremos para que no haya desaparición de mujeres ni violencia feminicida.

Reafirmamos que nuestra convicción trasciende la mera condena; está orientada a las acciones concretas, que desplegaremos en forma permanente y que estarán orientadas por la Ruta de Medidas y Acciones Estratégicas, articuladas a través del grupo de trabajo multidisciplinario que instalamos el pasado 30 de septiembre.

La administración Municipal de Salamanca reitera su compromiso para erradicar cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, mediante acciones concretas que se dan a resolver de forma periódica para atender dicha problemática.

M

y X

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.







Por lo anterior, y atendiendo a que dicho punto no está sujeto a votación, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita se agregue al apéndice de la presente sesión.

VI. En el desahogo del punto sexto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL en el uso de la voz, señala que, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, solicito se decrete un receso por 5 minutos a efecto de elaborar y circular el acta de la presente sesión.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos, se reanuda la presente sesión.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos se incorpora a la presente sesión la síndica ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta de referencia, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

The state of the s

5

M

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.





Página 11 de 14

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, EL PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 12 (DOCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

3

N

y X





Página 12 de 14

VIII. Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral octavo del orden del día, el cual corresponde a la CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las dieciocho horas con un minuto del día cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro se declara terminada la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2021-2024.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024

Julio César Ernesto Prieto Gallardo

Presidente Municipal

Alma Angélica Berrones Aguayo

Síndica

Gerardo José Aguirre Cortés

Síndico

y

7





Página 13 de 14

Dulce Daneira González Vega

Regidora

Iván Alejandro Gordillo Becerra

Regidor

Juan Ortega Gasca

Regidor

Mayra Edith Gutiérrez Vázquez

Regidora

Luis Adrián Peña Gómez

Regidor

Michelle Alcocer Carrillo

Regidora

Iván Israel Casillas Albéjar

Regidor

María Guadalupe Arredondo Hernández

Regidora

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.







Página 14 de 14

Coral Valencia Busto

Regidora

Diego Calderón Martínez

Regidor

Adriana Lucrecia Cano Juárez

Regidora

Jesús Guillermo García Flores

Secretario del Honorable Ayuntamiento

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DOS MIL VEINTIUNO DOS MIL VEINTICUATRO, DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Esta foja forma parte del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro.

F

/ ye